YO, LICENCIADA BEATRIZ E. HENRIQUEZ S., NOTARIO PÚBLICO DE LOS DEL NÚMERO PARA EL DISTRITO NACIONAL, MATRICULADA CON EL NÚMERO 5430, EN EL COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS, CERTIFICO QUE POR ANTE MÍ PASÓ EL ACTO QUE SIGUE (PRIMERA COPIA)-------

ACTO No.030-2023 – TREINTA-DOS MIL VEINTITRÉS.- En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo el día seis (6) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), yo, LICDA. BEATRIZ E. HENRÍQUEZ SOÑÉ, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada, domiciliada y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, titular de la cédula de identidad y electoral No.001-0086550-0, Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, registrada y matriculada en el Colegio Dominicano de Notarios bajo el número 5430, con estudio profesional abierto en la Suite 3-E, de la Torre Empresarial AIRD, ubicada en el No.20 de la Avenida Sarasota, del sector La Julia, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana; actuando a requerimiento del Comité de Compras y Contrataciones del Consejo del Poder Judicial, con fines de presenciar, en mi calidad de Notario Público, la recepción de las ofertas técnicas y económicas (sobres A y B) y apertura de sobres A, del **Proceso de Comparación de Precios identificado con la referencia CP-CPJ-BS-24-2023, relativo a la Contratación de Estudio de Percepción de Población General sobre la Actividad Judicial** y efectuar el levantamiento del acta de comprobación correspondiente a dichas recepción y apertura de Sobre A, pactadas para celebrarse a partir de las diez horas y cinco minutos de la mañana (10:05 am), en el Auditorio del edificio de la Suprema Corte de Justicia, ubicado en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo (Antigua Feria), en la intersección Sureste de las avenidas Enrique Jiménez Moya y Juan de Dios Ventura Simó, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional. Siendo las nueve horas de la mañana (09:00 am) me presenté en el señalado auditórium y a las nueve horas y cinco minutos de la mañana (09:05 am) quedó abierta la recepción de las ofertas para este proceso. Los oferentes que depositaron sus ofertas, en orden de llegada, fueron los siguientes: **1) M & E CONSULTANTS, ASFL, titular del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No.4-30-25614-5**, representada por Cecilia Corporán Carmona, titular de la cédula de identidad No.001-0515749-9, directora de la empresa. **2) ANGELA Y. AGÜERO DE SUERO, titular de la cédula de identidad/RNC No.093-0062020-1**, representada por su propia persona, en calidad de directora. **3) CID LATINOAMERICA, titular del Nacional de Contribuyentes (RNC) No.101-88308-1**, representada por el señor Delfín Peralta Familia, titular de la cédula de identidad No.001-1855885-7, encargado comercial. Y **4) SURIEL RODRÍGUEZ CONSULTING, S.R.L., titular del Nacional de Contribuyentes (RNC) No.131-97176-8**, representada por el señor José María Suriel Rodríguez, titular de la cédula de identidad y electoral No.053-0041029-6, director. A las diez horas y siete minutos de la mañana (10:07 am) procedí a clausurar el formulario de Registro de Participantes firmando y sellando dicho formulario; y siendo las diez horas y dieciséis minutos de la mañana (10:16 am) se dio inicio al presente proceso, con la presencia de los señores: **Octavia Carolina Fernández Curi**, consejera representante de los jueces y juezas de paz; designada mediante acta núm.13-2023, fecha veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023), titular de la cédula de identidad y electoral núm. 019-0017923-3, en función de presidente del comité; **Isnelda Rosmery Guzmán de Jesús,** directora de planificación, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 223-0012103-9; **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora Administrativa, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0074381-4; **Enmanuel Adolfo Moreta Fermín,** director legal, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 223-0103221-9, representado por representado por **Laura Suazo**, abogada ayudante, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0793293-1, según consta en oficio número DL-206, de fecha cinco (05) de julio de dos mil veintitrés (2023); **Yerina Reyes Carrazana,** gerente de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), titular de la cédula de identidad y electoral núm. 223-0103077-5; y **Paola Sosa**, analista II de la Gerencia de Compras, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 223-0072573-0. El proceso se estaba transmitiendo en vivo, vía internet, a través de un ordenador, para que los interesados en el mismo pudieran presenciar, a distancia, los pormenores de la recepción de ofertas y apertura de sobres A que se llevaría a cabo. La señora Paola Sosa, de generales anotadas fue la conductora del proceso y dio la bienvenida a los presentes indicando el nombre y calidad de cada uno de ellos, incluyéndome a mí, Notario Público, manifestando que mi presencia se había convocado para levantar la correspondiente acta de comprobación de los hechos más relevantes que acontecieran en la recepción de ofertas y apertura de sobres A (oferta técnica). En el mismo orden de inscripción de los oferentes, consignado en el Formulario de Participantes, me fueron entregados los sobres A y B de cada uno, iniciando con la oferta del oferente **M & E CONSULTANTS, ASFL**, titular del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No.4-30-25614-5. Al comprobar que los sobres A y B de este oferente estaban herméticamente cerrados procedí a firmar y sellar el sobre B (oferta económica), en los bordes de apertura del mismo, y luego lo entregué a la representante de la Dirección Legal, quien lo mantendría bajo la custodia de dicha Dirección Legal hasta la fecha de su apertura. Luego abrí el sobre A y con la lectura del formulario de presentación de oferta pude comprobar, junto a los presentes, que este oferente declara no tener reservas con los términos de referencia del proceso y estar conforme con estos y con el cronograma de ejecución. También hace constar el compromiso de cumplir con los servicios conexos del objeto del presente proceso. Con la lectura del formulario de información del oferente pude comprobar, junto a los presentes, que existe correspondencia con el nombre y la razón

LICDA. BEATRIZ E. HENRÍQUEZ SOÑÉ NOTARIO PÚBLICO 5430 Santo Domingo, Rep. Dom.

social del oferente. Del mismo modo confirmé también, el número del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) del oferente. A continuación me fueron entregados los sobres A y B del segundo oferente inscrito en el proceso, **ANGELA Y. AGÜERO DE SUERO**, titular de la cédula de identidad /RNC No.093-0062020-1. Al comprobar que los sobres A y B de este oferente estaban herméticamente cerrados procedí a firmar y sellar el sobre B (oferta económica), en los bordes de apertura del mismo, y luego lo entregué a la indicada representante de la Dirección Legal, quien lo mantendría bajo la custodia de esa Dirección hasta la fecha de su apertura. Luego abrí el sobre A y pude comprobar, con la lectura del formulario de presentación de oferta, que este oferente declara no tener reservas con los términos de referencia del proceso y estar conforme con estos y con el cronograma de ejecución. También consigna el compromiso de cumplir con los servicios conexos para la ejecución del objeto del presente proceso. Con la lectura del formulario de información del oferente pude comprobar, junto a los presentes, el nombre del oferente y confirmé también el número de cédula/Registro Nacional de Contribuyentes (RNC), así como otros atributos de la personalidad del oferente. A seguidas de la comprobación anterior me fueron entregados los sobres A y B del tercer oferente participante en este proceso, **CID LATINOAMERICA**, titular del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No.101-88308-1. Al comprobar que los sobres A y B de este oferente estaban herméticamente cerrados procedí a firmar y sellar el sobre B (oferta económica), en los bordes de apertura del mismo, y luego lo entregué a la mencionada representante de la Dirección Legal, quien lo mantendría bajo la custodia de dicha Dirección hasta la fecha de su apertura. Luego abrí el sobre A y pude comprobar, con la lectura del formulario de presentación de oferta, junto a las demás personas presentes, que este oferente declara no tener reservas con los términos de referencia del proceso, a la vez que hace constar estar conforme con estos y con el cronograma de ejecución. También hace constar su compromiso de cumplir con los servicios conexos para llevar a cabo el objeto del presente proceso. Con la lectura del formulario de información del oferente pude comprobar, junto a los presentes, que el nombre y la razón social del oferente se corresponden y confirmé también el número del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) del oferente, consignado anteriormente, así como otros atributos de la personalidad jurídica de este participante. Por último, me fueron entregados los sobres A y B, del cuarto y último oferente del proceso, **SURIEL RODRÍGUEZ CONSULTING, S.R.L.**, titular del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No.131-97176-8. Luego de comprobar que los sobres A y B de este oferente estaban herméticamente cerrados procedí a firmar y a sellar el sobre B (oferta económica), en los bordes de apertura del mismo y lo entregué a la indicada representante de la Dirección Legal, quien lo mantendría bajo la custodia de esa Dirección hasta la fecha de su apertura. Posteriormente abrí el sobre A y con la lectura del mismo pude comprobar, junto a los demás presentes, que en el formulario de presentación de oferta este oferente declara no tener reservas con los términos de referencia del proceso y estar conforme con estos y con el cronograma de ejecución. También consigna el compromiso de cumplir con los servicios conexos para la ejecución del objeto del presente proceso. Con la lectura del formulario de información del oferente pude comprobar, junto a los demás presentes, el nombre del oferente y confirmé también el número de cédula/ Registro Nacional de Contribuyentes (RNC), así como otros atributos de la personalidad de dicho oferente. En cada apertura de sobres A, la conductora mostró en la pantalla, para la vista y comprobación de los presentes, tanto el formulario de presentación de la oferta como el formulario de información del oferente. Luego de las comprobaciones anteriores y no habiendo otros oferentes, la Sra. Paola Sosa ofreció la palabra a los presentes y a quienes estaban siguiendo el proceso a distancia. El representante de SURIEL RODRÍGUEZ CONSULTING, S.R.L. hizo una observación en cuanto a la documentación y la señora Yerina Reyes expresó que toda la documentación sería publicada oportunamente a través de la página web y el portal correspondiente e invitó a los oferentes participantes a dar seguimiento al cronograma del proceso, a través de la plataforma digital. No habiendo más intervenciones, la conductora dio por clausurado el presente proceso, siendo las diez horas y treinta y dos minutos de la mañana (10:32 am). Acto seguido, procedí a firmar y a sellar los ejemplares originales de los sobres A que tuve a bien abrir para comprobar su contenido, y luego de haber retornado a mi estudio profesional he redactado la presente acta, la cual consta de dos (2) páginas transcritas en ordenador, en las cuales consigno, fielmente, lo que presencié en la celebración del mencionado **Proceso de Comparación de Precios identificado con el número de referencia CP-CPJ-BS-24-2023, relativo a la Contratación de Estudio de Percepción de Población General sobre la Actividad Judicial**, en fe de lo cual he firmado la presente acta y la he sellado al pie de su última página, Yo, Notario infrascrito, que **CERTIFICO Y DOY FE**. **REGISTRADO** en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, en el Ayuntamiento del Distrito Nacional, Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas, el día veinticinco (25) de julio de 2023, Letra DG-AC, Registro No.2023-39417, percibiéndose por derecho y honorarios la suma de RD$0.00. Visado y Sellado por la Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas de Santo Domingo, Ayuntamiento del Distrito Nacional. La presente compulsa es la **PRIMERA COPIA** certificada del presente acto y la misma es expedida a solicitud de parte interesada, hoy día VEINTISEIS (26) de JULIO de 2023.------

Beatriz E. Henríquez Soñé
Notario Público
Mat. No.5430

BEATRIZ HENRÍQUEZ SOÑÉ
NOTARIO PÚBLICO
5430
Santo Domingo, Rep. Dom.